

**ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES  
MEJORAS DE SEGURIDAD JARDIN INFANTIL SEMILLITA, CALAMA  
FUNDACION INTEGRAL REGION DE ANTOFAGASTA**

**DESCRIPCIÓN GENERAL**

La naturaleza de las obras solicitadas, en términos generales, se enmarcan en un proceso de mejoramiento del Jardín Infantil “Semillita”, en actual uso por parte de Fundación Integral. El recinto se ubica en calle Diego de Almagro N°2696 en la comuna de Calama.

Las obras contemplan:

- Reposición puertas salas de actividades.
- Reposición de radier patio 1.
- Instalación de luminarias.

**0. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS**

**0/1 Ubicación de la Obra:**

Las obras a las cuales se hace referencia en las presentes especificaciones, se encuentran ubicadas en calle Diego de Almagro N° 2696, ciudad y comuna de Calama

**0/2 Mandante:**

La propiedad pertenece a la Ilustre Municipalidad de Calama, entregada en Comodato a Fundación Educacional Para el Desarrollo Integral del Menor, Integral, RUT: 70.574.900-0.

**0/3 Profesionales:**

Arquitecto Proyectista : Martin Vera Segovia

**0/4 Referencias**

En todo aquello que sea aplicable a las obras, materia de proyecto, salvo estipulaciones taxativas en contrario, se tendrá como parte complementaria de las presentes especificaciones técnicas, los siguientes documentos:

**Leyes, Ordenanzas y Reglamentos:**

Ordenanzas generales, especiales y locales de construcción y urbanismo.

Leyes, decretos, reglamentos y resoluciones relativas a permisos, aprobaciones, derechos, impuestos e inspecciones fiscales y municipales.

Reglamentos sobre proyectos y construcciones de redes de servicios públicos de Agua Potable.

Reglamentos sobre proyectos y construcciones de redes de servicios públicos de Alcantarillado.

Reglamentos generales sobre instalaciones domiciliarias de alcantarillado y agua potable.

Reglamentos sobre proyectos y construcciones de redes de distribución de energía en alta y baja tensión.

## **Normas I.N.N.**

En cuanto a materiales y procedimientos de ejecución se aplicarán las normas I.N.N. pertinentes, en cuanto a calidad y tipos de todos los materiales a usar en la obra, análisis y ensayos de los mismos y prescripciones de seguridad del personal.

### **0/5 Materiales**

Los materiales que se especifican para las obras definitivas se entienden de primera calidad dentro de su especie conforme a las normas y según indicaciones de fábrica.

La I.T.O. rechazará todo aquel material que a su juicio no corresponda a lo especificado.

La I.T.O. Podrá solicitar al contratista la certificación de la calidad de los materiales a colocar en obra.

En caso que se especifique una marca de fábrica para un determinado material se entiende como una mención referencial, el Contratista podrá proponer el empleo de una marca de alternativa, siempre y cuando su calidad técnica sea igual o superior a la especificada; en todo caso, la opción alternativa debe someterse oportunamente a consideración del I.T.O. para su aprobación o rechazo, quien resolverá al respecto.

### **0/6 Cierros y medidas de protección.**

El perímetro de la zona a intervenir se cercará mediante cierros llenos. Se sugiere Placas de madera aglomerada con bastidores de madera, de una altura de 2.00m o superior.

**Es obligatorio el uso permanente de elementos de protección personal, así mismo, el uso de maquinaria y/o elementos debidamente certificados** para la prevención de accidentes del trabajo. Andamios en buen estado, herramientas certificadas y en correcto funcionamiento, alargadores sin cables desnudos, etc. además de lo descrito en el artículo 184 del código del trabajo, la ley 16.744 y la normativa atinente al tema.

### **0/7 Retiro de escombros y transporte a botadero**

Los escombros, provenientes de las demoliciones deberán ser retirados al más breve tiempo, ya que no se permitirá por ningún motivo la acumulación de ellos. Todos los acopios de material, sin excepción se realizarán en el interior del predio de la construcción y en ningún caso se hará uso de algún Bien Nacional de uso público sin contar con los respectivos permisos.

Consulta la movilización de todo material residual (escombro) resultante de las demoliciones y construcciones proyectadas.

Todo el material deberá ser trasladado a Botadero Municipal en camiones cubiertos.

**El contratista deberá entregar a la I.T.O. reporte de respaldo para cada ingreso a botadero realizado durante la obra, no siendo este procedimiento razón para reajustar lo cotizado.**

## 0/8 Hormigones

Todos los hormigones a utilizar en las obras y particularmente aquellos destinados a radieres y otros pavimentos **deberán ser necesariamente premezclados en planta. No se aceptará la utilización de hormigones preparados in situ**

Se deberán dejar las juntas de dilatación de por lo menos 5 mm., de ancho y 6 centímetros de profundidad, las que deberán ser rellenadas con mastic asfáltico, previo correcto limpiado, en lo posible con chorro de aire.

Se deben controlar con especial cuidado el despeje total de todo vestigio de suelo orgánico del terreno a utilizarse, compactación adecuada de la sub-base y nivelación de esta.

El concreto será transportado en camiones concreteros (Mixers) al punto de colocación, tan pronto como sea posible, de manera que no ocurra segregación de la mezcla, pérdida de materiales y se garantice la calidad deseada para el concreto.

## A.- Obras Preliminares

### A.1.- Instalación de faenas

Dice relación con la habilitación de bodegas u otras construcciones de carácter provisorio para el buen resguardo de materiales, insumos u otros. En caso de ser necesario, deberá contemplar también la implementación de una casa de cambio con sus respectivos servicios higiénicos, los cuales deberán ser de carácter provisorio. Todos los elementos contemplados en este ítem deberán ser completamente retirados una vez finalizadas las obras.

El contratista deberá cancelar el consumo de los servicios de agua y luz que utilice en la obra, para esto podrá tomar lectura de medidores al momento de entrega quedando reflejada en el Libro de Obras, pagando un proporcional en relación a las boletas anteriores al inicio de la ejecución de la obra.

Los trabajadores de la empresa contratista o quienes realicen trabajos en su nombre, no deberán utilizar las instalaciones del establecimiento como baños, cocina o cualquier otra dependencia para cambiarse de ropas, cocinar, consumir o calentar alimentos. No está permitido proporcionar alimentos destinados al consumo de los niños y niñas

No está autorizada la utilización del jardín para albergar personal, solo se podrá autorizar el contar con un vigilante durante las noches como medida de resguardo. Bajo ninguna circunstancia se podrán utilizar las dependencias como lugar de alojamiento de personal.

## B.- Obras Generales

### B.1- Cambio Puerta de Acceso principal Salas de Actividades N° 1,2,3 y 4

Consulta fabricación y puesta en funcionamiento de puerta en base a estructura metálica, perfil tubular 30x30x2mm revestida en placa terciado 6mm liso bordes achaflanados. Considera en su interior colchoneta aislante o solución de aislación similar e:30mm.

Considera mirilla de vidrio 4mm, fijada mediante junquillo de aluminio y sello de silicona por ambos lados. Consulta igualmente instalación en mirilla de un **film 3M modelo SCLARL 150, lamina de poliéster o similar a aprobar por la ITO, como protección anti vandálica y medida de seguridad**. No requiere ser

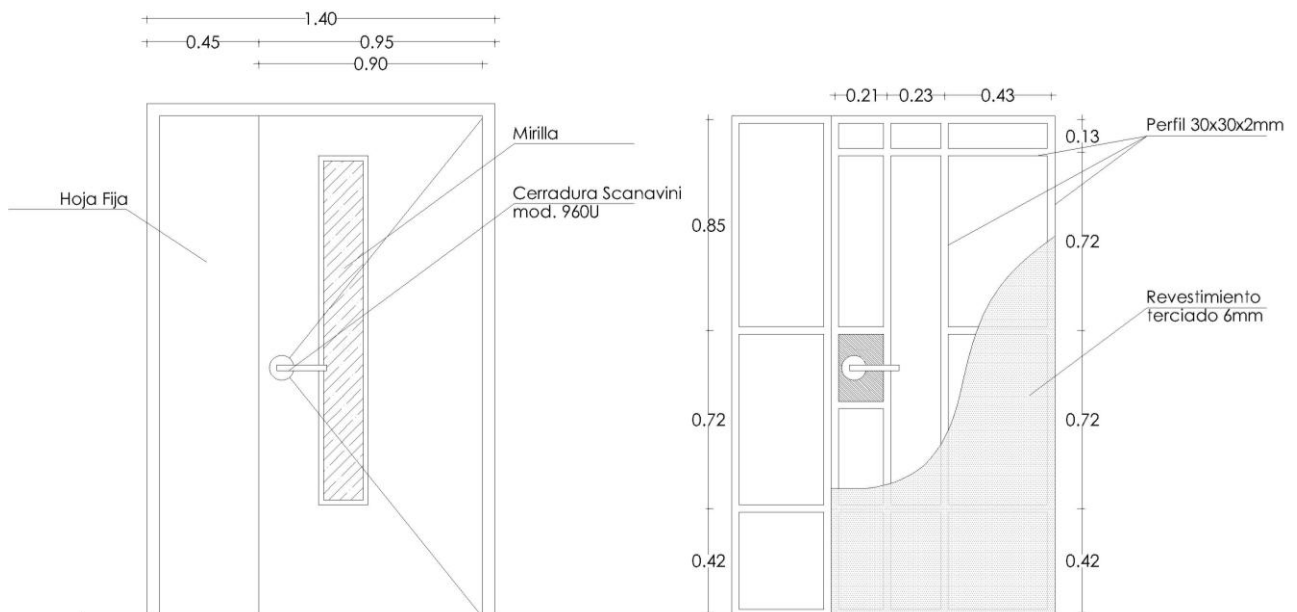
instalada con traslape. Como reemplazo de esto último se aceptará el uso de vidrio laminar inastillable o solución superior.

Consulta cerradura Escanavini modelo 960U (manilla libre y boca cilindro ambos lados) o solución equivalente.

Se deberán incluir sujeciones de puerta mínimo a una altura de 160cm y todos los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.

La hoja de la puerta deberá ser de 90cm, por lo que se deberá completar el vano de la puerta existente con un tabique fijo de estructura similar a la de la puerta, según se indica en planimetría de referencia. Se considera incluidos todos los trabajos de mejoramiento de rasgos, así como el retiro de las puertas existentes.

La terminación considera pintura esmalte sintético, tanto en marco como en hojas interior y exterior, según pauta de colores institucionales.



## B.2- Cambio Puerta de Acceso principal Sala de Actividades N° 5

Consulta fabricación y puesta en funcionamiento de puerta en base a estructura metálica, perfil tubular 30x30x2mm revestida en placa terciado 6mm liso bordes achaflanados. Considera en su interior colchoneta aislante o solución de aislamiento similar e:30mm.

Considera mirilla de vidrio 4mm, fijada mediante junquillo de aluminio y sello de silicona por ambos lados. Consulta igualmente instalación en mirilla de un **film 3M modelo SCLARL 150, lamina de poliéster o similar a aprobar por la ITO, como protección anti vandálica y medida de seguridad**. No requiere ser instalada con traslape. Como reemplazo de esto último se aceptará el uso de vidrio laminar inastillable o solución superior.

Consulta cerradura Escanavini modelo 960U (manilla libre y boca cilindro ambos lados) o solución equivalente.

Se deberán incluir sujeciones de puerta mínimo a una altura de 160cm y todos los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.

La hoja de la puerta deberá ser de 90cm de ancho. Se considera incluidos todos los trabajos de mejoramiento de rasgos, así como el retiro de las puertas existentes.

La terminación considera pintura esmalte sintético, tanto en marco como en hojas interior y exterior, según pauta de colores institucionales.

### **B.3- Radier hormigón afinado patio de actividades**

Se consulta la ejecución de radier de hormigón armado de resistencia mínima H25, ubicación y dimensiones indicadas en planos. Se consulta como base para la ejecución la instalación de capa de ripio de al menos 10 cm sobre terreno previamente compactado mediante placa compactadora u otro elemento mecánico similar sobre el terreno previamente humedecido.

El hormigón que se incorpora será de tipo premezclado mecánicamente con control de dosificación. Su transporte, colocación, curado y descimbre se ajustará estrictamente a la norma Nch 170/85 Hormigón requisitos Generales.

La compactación de amasado se logrará sólo con el empleo de vibradores de inmersión de los diámetros adecuados. El curado del hormigón se deberá efectuar de manera inmediata una vez efectuada la terminación de la superficie, como mínimo durante un periodo de 7 días. En el proceso de curado se pondrá el mayor cuidado con el fin de evitarlas retracciones hidráulicas y sus respectivas consecuencias de desgaste superficial. Para el proceso de curado se podrán usar membranas de curado químicas, membranas de curado en base a lámina de polietileno o piscinas de curado.

En ningún caso se permitirá durante este periodo que el hormigón sufra impactos, vibraciones, tránsito de personas o materiales o cualquier otro factor que pueda dañar la superficie o comprometa el correcto curado y resistencia final.

Se considera incluido polietileno Film 0,5 con traslapes mínimos de 0,50 m., e irá en todas las caras del hormigón en contacto directo con el terreno natural y/o rellenos. La colocación del film deberá ser rigurosa en extremos, para evitar contactos húmedos con la masa de hormigón.

Como refuerzo del radier se consulta la utilización de malla electrosoldada tipo Acma C-92, se utilizarán separadores plásticos o bien "calugas" de mortero, para todos los efectos se deberá mantener un distanciamiento mínimo de 2 cm entre la malla y el nivel de suelo compactado.

En caso de requerir uniones entre mallas se deberá traslapar mínimo 2 módulos, amarrados con alambre galvanizado.

Las dilataciones se realizaran en paños no mayores a 3mts. Se deberán dejar las juntas de dilatación de por lo menos 5mm., de ancho y 6 centímetros de profundidad, las que deberán ser rellenadas con mastic asfáltico o solución similar, previo correcto limpiado.

No se aceptarán hormigones que presenten fisuras, grietas o nidos.

Se considera incluido en la partida la demolición y retiro del pavimento existente.

#### **B.4- Instalación luminaria estanco salas de actividades 1 y 2.**

Consulta la instalación de luminarias de sobreponer fluorescentes de tipo estanco 2x36W, 2 por salas. Se deberá poner especial cuidado en la correcta sujeción de los equipos al cielo del recinto para evitar desprendimientos.

Se considera incluido el retiro de las luminarias existentes y en caso de requerirse canalización eléctrica, esta será a la vista mediante moldura de PVC atornillada de tamaño adecuado a la cantidad de cables a utilizar. No se aceptará el uso de canaleta autoadhesiva.

### **C.- Obras adicionales**

#### **C.1- Limpieza general y entrega final**

Una vez terminada la obra, el contratista deberá retirar todas sus instalaciones y servicios provisorios dejando la obra completamente limpia y libre de desperdicios. La obra se entregará aseada y libre de escombros.

En los recintos a intervenir no deberá existir ningún tipo de manchas en muros, pisos o paramento de terminación que sean consecuencia de la intervención, ya sea en la misma o en los elementos o recintos adyacentes.

En definitiva, la obra deberá encontrarse en condiciones óptimas de ser utilizada de inmediato por el usuario.

**MARTIN VERA SEGOVIA**  
Arquitecto – Encargado de Infraestructura  
Departamento de Espacios Físicos Educativos  
Oficina Regional Antofagasta

**Antofagasta, Abril de 2017**